



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Precisiones para Educación Básica Especial

APRENDO

□ ○ ◆ ▲ en casa





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

PARA TUTORES DEL PRITE Y DOCENTES DEL CEBE



Revisa y familiarízate con los medios de transmisión de la estrategia "Aprendo en casa" (radio e internet).



Desde este lunes 6 de abril

APRENDO en casa

Conéctate a través de:



Conoce la programación visitando la web de Aprendo en Casa del Ministerio de Educación

Gobierno del Perú **EL PERÚ PRIMERO**

RECUERDA:



LAS ÁREAS PRIORIZADAS DE LAS PRIMERAS SEMANAS SON:

Nivel	TV	RADIO	INTERNET
EBE		PRITE: Comunicación, Personal Social y Psicomotriz	PRITE: Comunicación, Personal Social y Psicomotriz
		CEBE: Comunicación, Personal Social y Actividad Física	CEBE: Comunicación, Personal Social y Actividad Física



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA INFORMACION DE FAMILIAS

N° Orden	ESTUDIANTE				CÓDIGO MODULAR DE LA IE	NOMBRE DEL APODERADO - quien acompaña al estudiante	HOGAR (priorizar un elemento electrónico para el uso del estudiante)												
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI			NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	NUMERO CELULAR	PROVEDOR	CELULAR SMARTPHONE (SI/NO)	CELULAR CON INTERNET (SI/NO)	HUMERO FONO	CORREO ELECTRONICO	PC / LAPTOP/TABLET (SI/NO)	INTERNET (SI/NO)	TV (SI/NO)
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			



Asegúrate de contar con un directorio de las familias y estudiantes.



Establece los mecanismos de comunicación con las familias

Canales



Hogares sin internet

Internet



Plataforma de contenidos web

Radio



APRENDO en casa





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Toma en cuenta que las características del servicio educativo en EBE son la flexibilidad, atención personalizada y participación activa de la familia.



Considera que la DEBE ha elaborado módulos formativos, los mismos que serán implementados semanalmente, y de acuerdo a la **Flexibilidad** de los servicios EBE pueden ser desarrolladas gradualmente dependiendo del ritmo de las familias.



Ministerio de Educación

www.aprendoencasa.pe

APRENDO en casa

Inicio > Básica especial

Compartir

Básica especial



PRITE

OEBE

Queridas familias, bienvenidas a **Aprendo en casa**, un espacio centrado en el cuidado del estudiante y el desarrollo de su autonomía. Aquí encontrarán actividades que corresponden al quehacer cotidiano en el hogar y recursos para que la familia pueda apoyar a los estudiantes. Las invitamos a explorar y descubrir este espacio.

ActivArte

Orientaciones

Síguenos en:



PERÚ

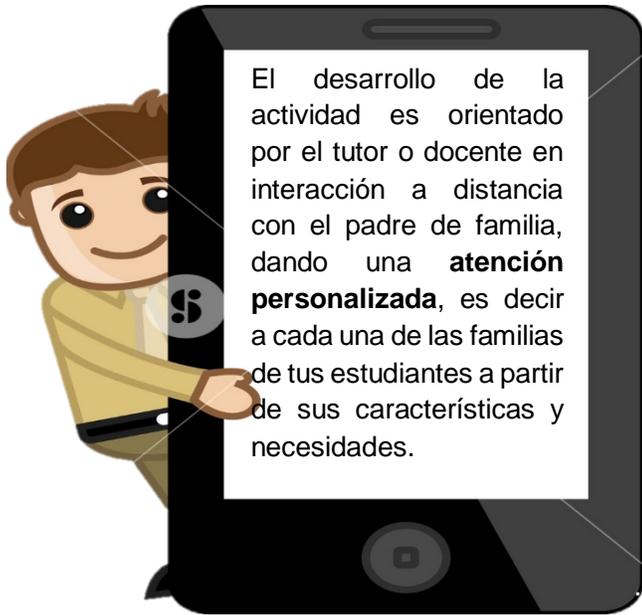
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



Promueve la participación activa de las familias, haciendo que generen las condiciones para el desarrollo de las actividades.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Es importante hacer seguimiento a las actividades realizadas y luego de brindar las orientaciones pertinentes registrar diariamente en la ficha de seguimiento respectiva.



FICHA DOCENTE SEGUIMIENTO A SESIONES APRENDO EN CASA

NOMBRE DEL DOCENTE	CICLO	GRADO	SECCION	N° SEMANA	N° SESIÓN	ÁREA	COMPETENCIA(S)	NOMBRE DE LA SESIÓN		
FECHA:				1	1					
ESTUDIANTES	PARTICIPÓ DE LA SESIÓN (SÍ/NO)	MEDIO POR EL CUAL SE CONECTÓ			OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR DEL DOCENTE					
		Página web	TV	Radio	¿SE DEJÓ ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB? (SÍ/NO)	SE LE DEJÓ ACTIVIDADES AL ESTUDIANTE (SÍ/NO)	RECURSO EDUCATIVO UTILIZADO	SI SE REUNIONÓ CON LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LOS PADRES	SI SE REUNIO, ESPECIFICAR EL MEDIO (teléfono, redes sociales, etc.)	TEMA TRATADO
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										



PERÚ

Ministerio de Educación
UGEL N°02

A partir del reporte semanal de los tutores y docentes, los directivos podrán realizar un informe de logros, dificultades y alternativas de mejora a la UGEL (cada dos semanas).



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Para los docentes SAANEE:

Conoce la estrategia “[Aprendo en casa](#)”, revisa y familiarízate con los medios de transmisión (página web, TV y radio) de acuerdo al nivel y modalidad del estudiante incluido.



www.aprendoencasa.pe



Inicial



Primaria



Secundaria



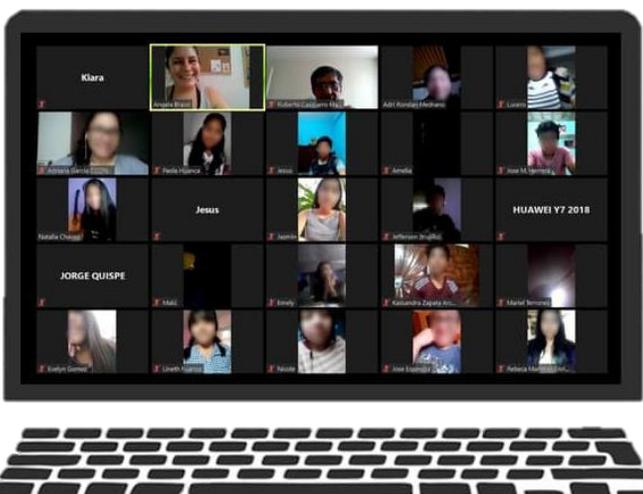
Básica especial

Encuentra orientaciones

Descubre más recursos

Mira el horario de radio y tv

Síguenos en:



Infórmate a través de los directivos y coordinadores TOE/responsable de inclusión, respecto las estrategias planteadas por la IE, así como los datos de los docentes y estudiantes incluidos (directorío).



PERÚ

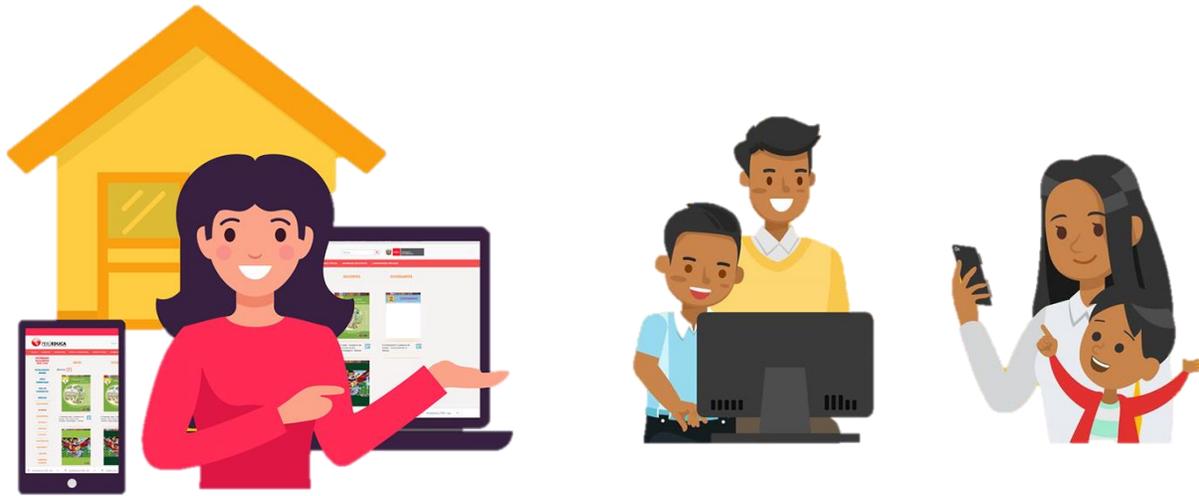
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



Recoge información de los estudiantes incluidos y sus familias respecto a: acceso de internet, teléfono, radio, libros en físico, tipo de discapacidad, grado escolar, qué adulto lo acompaña durante la ejecución de las actividades, uso del WhatsApp, etc.). Cada profesional SAANEE debe manejar un consolidado con esta información por estudiante a nivel de IE.



Establece las acciones a realizar por cada IE atendida tomando en cuenta el asesoramiento a los docentes y familias de los estudiantes incluidos respecto al desarrollo de las guías y uso de los recursos virtuales; así como el recojo de **buenas prácticas a nivel familiar**, dificultades durante el proceso de implementación de la estrategia “Aprendo en casa”.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Durante el proceso de acompañamiento, organiza las evidencias de las orientaciones brindadas, como: fotografías, videos, correos electrónicos, etc.



No olvides presentar un reporte semanal al coordinador(a) SAANEE sobre los avances de las acciones programadas por IE, las buenas prácticas a nivel familiar identificadas (recolectar evidencia), las dificultades durante el proceso de implementación de la estrategia "Aprendo en casa" así como las recomendaciones para mejorar la intervención.



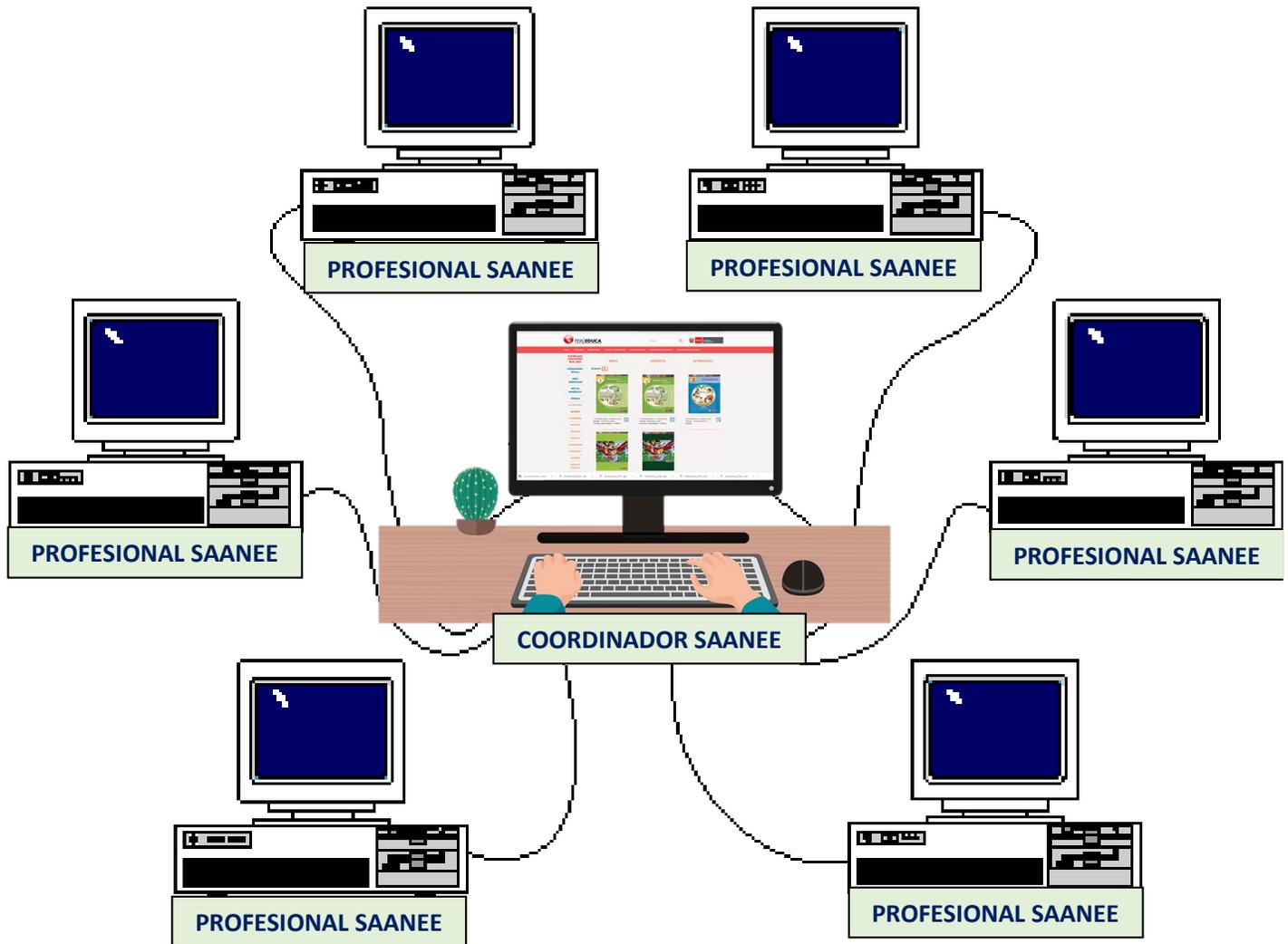
ABRIL

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
				1	2	3 ✓
5	6 ✓	7	8 ✓	9	10 ✓	11
12	13	14	15	16	17	18





Los coordinadores SAANEE además de realizar estas acciones con su población remiten un informe sistematizando los reportes de los profesionales que integran el equipo cada dos semanas a la UGEL.





PROFESIONALES NO DOCENTES DE LOS SERVICIOS EBE:

Los profesionales No docentes (tecnólogos) coordinan entre ellos y con el profesor de aula en relación a la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes.



TERAPIA OCUPACIONAL



TERAPIA DE LENGUAJE

Participan en la elaboración de horarios para una atención coordinada hacia todas y cada una de las familias.

Cada profesional desarrolla un programa de atención individual para cada estudiante.



SERVICIO SOCIAL



PSICOLOGIA

Realizan labores de coordinación y atención remota a las familias mediante el uso del celular, WhatsApp, acceso virtual, videoconferencias, entre otros soportes similares, en beneficio de los estudiantes, orientando a las familias en las pautas básicas a seguir para la atención de sus hijos/as.

Informan semanalmente al docente y director(a) sobre las actividades realizadas.



TERAPIA FISICA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Terapeutas Físicos:

Orientan a las familias para seguir desarrollando habilidades motrices en los niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Terapeutas Ocupacionales:

Orientan a las familias para seguir desarrollando habilidades para mejorar la hipotonía, hipertonía, postura, movimientos musculares, ergonomía, sensorial, entre otras, según las Necesidades Educativas Especiales del estudiante.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Terapeutas de Lenguaje:

Orientan a las familias para seguir desarrollando actividades como: masajes faciales, orofaciales, articulatorios, intención comunicativa, uso del SAAC, entre otros, según las Necesidades Educativas Especiales del estudiante.



Psicólogos:

Orientan a las familias para promover un ambiente emocional adecuado en el hogar y para seguir favoreciendo el desarrollo integral de las niñas y niños, de acuerdo a sus necesidades.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Trabajador/a social:

Optimiza el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los estudiantes, asegurando su integridad física y emocional, mediante la asesoría a las familias, docentes y no docentes de la Educación Básica Especial, mediante una intervención remota o a distancia.



Auxiliar de Educación:

Presta apoyo al docente de manera remota (mediante llamadas, WhatsApp, en entornos virtuales, videoconferencias, etc.) en sus actividades pedagógicas relacionadas a la atención de las familias de los estudiantes. Contribuye con el desarrollo de las actividades educativas a distancia participando en la formación integral de los estudiantes.

